

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000139

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado (Art. 159 LCSP)
Múltiples criterios

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/ EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA SOBRE Nº 2, Y, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENTIERROS BENÉFICOS EN EL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO DE SEVILLA, PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024, Y 2025.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Jaime Moreno Tirado- P.S. Secretario General
- D^a. M^a Jesús García Molero- PS del Interventor del General del Ayuntamiento
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes

- Secretaria:

- D^a. Lina Pasamontes de Barrio- Adjunta del Servicio de Contratación

No asisten empresas licitadoras

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03/04/2023

Sevilla, a 25/04/2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose al análisis del Informe de Apertura de los sobres nº 1 emitido por la Unidad Tramitadora del Servicio de Cementerio de fecha 24 de abril de 2023, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	03/05/2023 09:26:52
Observaciones		Firmado	03/05/2023 09:22:43
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==		



EMPRESAS PRESENTADAS:

Nombre / Razón social
MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U
FUNERARIA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA, FUNESTRE, S.L.

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de lo anterior, la Mesa resuelve:

1.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

NÚMERO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
1	MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U
2	FUNERARIA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA, FUNESTRE, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres Nº 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (2 criterios: Criterio 1 OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en el presente ANEXO I al PCAP, y apartado 4 de los PPT; Criterio 2: Nº de personas dedicadas a la ejecución del contrato que supere una antigüedad de 1 año, con el siguiente resultado:

CRITERIO 1

LICITADOR	Porcentaje de baja ofertado	Puntuación
MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U	35,00% <small>(Importe en valores absolutos: 90.285,00 euros)</small>	80,31 PUNTOS
FUNERARIA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA, FUNESTRE, S.L.	22,00% <small>(Importe en valores absolutos: 108.342,00 euros)</small>	50,48 PUNTOS

CRITERIO 2

Código Seguro De Verificación	Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/05/2023 09:26:52
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	03/05/2023 09:22:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==		



LICITADOR	Nº Personas	Puntuación
MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U	10	10 PUNTOS
FUNERARIA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA, FUNESTRE, S.L.	No aporta documentación acreditativa ni declaración responsable conforme a ANEXO I del PCAP	0 PUNTOS

Una vez efectuados los cálculos conforme a los parámetros fijados en los pliegos, se comprobó que ninguna oferta incurre en presunta anormalidad.

A la vista de lo anterior, y a los efectos previstos en el artículo 159 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Aprobar la siguiente propuesta de clasificación de ofertas al siguiente orden:

Nº ORDEN	LICITADOR	Puntuación Total
1	MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U	90,31 PUNTOS
2	FUNERARIA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA, FUNESTRE, S.L.	50,48 PUNTOS

2. Proponer la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE ENTIERROS BENÉFICOS EN EL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO DE SEVILLA, PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024, Y 2025", a la entidad MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U., por importe de 138.900,00 €, siendo el importe de licitación igual al de adjudicación, al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en el orden clasificatorio.

3. De conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrossiani Fernández

LA SECRETARIA
Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/05/2023 09:26:52
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	03/05/2023 09:22:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pe6NToeFngWpPfovZ8daVw==		

